

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptoforma

MH01-0002-00000000BA9F-0750

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 21 de febrero de 2025

Núm. de Licencia

1700

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO

MORA RIVERA SILVIA

RAZÓN SOCIAL

SEPTIMO CIELO

DIRECCIÓN

MERCADO "FERNANDO DE TAPIA CONIN" LOCAL 24 HUIMILPAN COLONIA: CENTRO

GIRO

ROPA Y NOVEDADES

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 6:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Criptosello

fp729DuJHTzQnzjPvQmNzLzT8/4sTPe4GusQJAYaGoChZcYnn8JQKGCRCVscs3HTcG+Q+qPeKglYcOdpQj+
268EeQl6ufdW4l5ianjGZMG/uwXqqvMpAdcnwsPBUqTWH4WxL6SX9BzLLJWl64w+5LsV8z1+AXstyqCotaxS
RyajyS8B7UOc8Z9z3ElmQr8aP2Pq+hrYpw14qZQxFARePeQFn/912IHVMF+5fzQcvlyY+Rz3sMzFojM9cxKg

Firma digital

eq10lCkpZlGzUKa+0qw97g==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ

SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1